



Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL
RAD: 13001-31-05-005-2013-00314-02
DTE: ISABEL REBOLLEDO HERNANDEZ
DDO: SEATECH INTERNACIONAL INC. Y OTRO

En la fecha de hoy, se pasa el presente expediente del proceso ordinario en referencia, el cual regreso de la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral - quien decidió **CASAR** la sentencia dictada el diecisiete (17) de mayo de dos mil diecisiete (2017) proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena. Provea.

Cartagena de Indias, 25 de junio de 2021

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
Secretario Sala Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, SALA DE DECISION LABORAL. Cartagena de Indias, veinticinco (25) de junio de 2021.

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE: Lo resuelto por la la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en su providencia SL1087-2021 calendada diecisiete (17) de marzo de 2021, en la cual decidió **CASAR** la sentencia dictada el diecisiete (17) de mayo de dos mil diecisiete (2017) proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta providencia, devuélvase el expediente al Juzgado de origen, previa anotación en los libros, sistemas electrónicos y en las estadísticas correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Sala Laboral

CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado